

# EL Teletrabajo y el Sistema de Negociacion colectiva

Hans Jurgen WeiRbach  
FH Frankfurt

Universidad de Ciencias Aplicadas  
junio de 2000

# Los sistemas colectivos están sufriendo un cambio considerable

- sistemas estables tradicionales: Austria, Alemania,
- sistemas viejos con nuevos contenidos (sindicalismo de "cuello blanco": Escandinavia, Holanda (?))
- recientemente establecido: España, Portugal,
- desregulación: REINO UNIDO, Holanda (?)
- cambio rápido: Italia
- alto nivel de intervención gubernamental, hundimiento en el nivel de

## NOTAS:

Escandinavia: 80% afiliación, fractura entre "cuello azul" y "cuello blanco", fragmentación local

España: Los sindicatos no trabajan sobre una base muy consolidada. No hay un marco legal o institucional

# ¿Promueven las TIC. (Tecnologías de la Información y la Comunicación) la convergencia o la divergencia?

- transformación de puestos de trabajo: trabajo, tiempo, espacio
- Extensión del trabajo flexible a tiempo parcial y del trabajo contingente
- Fuerza de trabajo heterogénea
- más trabajadores con estatus incierto o semidependiente
- los sindicatos pasan a ser menos representativos de la globalidad de la fuerza de trabajo.

Notas:

Estudiantes principal nutriente de los Call-Centers

Fragmentación creciente en el mercado de trabajo

# NIVELES DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS

- Nacional
- Sectorial
- De empresa
- Con sindicatos (nacional o local)
- Comité de Empresa
- Departamento
- Individual
- Informal

## Descentralización de acuerdos colectivos particularmente en el campo de teletrabajo

- nivel institucional de los contratos de teletrabajo es más bajo que los de otros sistemas de nuevos tipos de organización de trabajo
- Los planes para el teletrabajo tienden, a menudo, a la informalización
- Simple aditamento al contrato de trabajo individual
- acuerdos de empresa (o para una parte de la empresa) en lugar de acuerdos sectoriales.

# Teletrabajo en sectores donde la influencia de los agentes sociales es baja

- Pequeñas Compañías de Tecnologías de la Información (TI)
  - Servicios financieros
  - medios de comunicación
  - otros servicios
- 
- pero el teletrabajo crecerá rápidamente en bancos y compañías de seguros

# Cambios en la regulación del teletrabajo

- de la regulación gubernamental y jurídica a los acuerdos colectivos: Austria, Italia
- ... y en retroceso: Francia
- de los acuerdos sectoriales a los acuerdos basados en la empresa: Alemania, Suecia
- y a los acuerdos de sección o departamento: Alemania
- de la negociación colectiva a las agencias del trabajo privadas y estructuras de apoyo: REINO UNIDO, Irlanda,
- sin embargo: las grandes compañías multinacionales y las compañías que arriendan trabajo (ETT) ven ventajas de contratos colectivos

Notas:

Las "Constitutional Acts" en Austria y Alemania regulan, de hecho, algunos aspectos del teletrabajo

Teletrabajo no es sujeto leyes nacionales o europeas

No hay leyes con respecto a la situación contractual de los teletrabajadores (excepto en Francia)

No hay leyes respecto a la protección social de los teletrabajadores

No hay leyes que vigilen la salud y seguridad (salud laboral)



## Firme regulación corporativa - pero no adaptada al teletrabajo

- Austria: ArbVGto
- Alemania: BetrVG
- Italia: posición fuerte de facto de los sindicatos sin base legal

- Italia: las leyes se refieren más a las necesidades del tradicional trabajo en casa.
- Francia: muchas leyes que complican teletrabajo en pequeñas y medianas empresas

Individualización, sindicalismo de "cuello blanco", alta preocupación por los asuntos sociales y de salud

- Escandinavia
- densidad de afiliación más alta en Europa
- pequeños grupos de intelectuales (profesores) tienen gran capacidad de negociación y organizaciones especiales

# Desregulación / debilitamiento de la regulación

- REINO UNIDO, Los Países Bajos, Irlanda,
- seguridad del empleo reducida
- agencias del trabajo privadas y bolsas de teletrabajo

# Debilidades en los sistemas de negociación colectiva recientemente establecidos

- España
- Portugal
- Grecia: acuerdos colectivos también afectan a los trabajadores independientes

## Conclusión

- Las trayectorias nacionales se han vuelto más importante que antes
- descentralización, pero con estilos diferente entre países
- el neo-liberalismo realmente no ha devenido dominante en Europa
- más problemas se tratan en el puesto de trabajo
- No puede identificarse ninguna , "best practice" (solución idónea)